

Montevideo, 28 de octubre de 2022

**Estimadas gremiales**

En el día de ayer se llevó a cabo la reunión de Presidentes, la cual había sido solicitada por la gremial CUFS.

El planteo realizado por la gremial refiere a la preocupación que tienen las empresas sobre el Decreto que habilita a los bi y tri trenes para todo tipo de cargas, considerando que el mercado se encuentra saturado de camiones, con lo cual ello generaría una sobrecarga adicional en la bodega que decantaría en la desaparición de muchos pequeños y medianos transportistas.

Solicitaron apoyo a las gremiales asociadas a ITPC para proponer que se deje sin efecto la implementación de esa modalidad de vehículos para las cargas generales, quedando exclusivamente para el transporte forestal.

Las gremiales plantearon su posición al respecto. Hubo una coincidencia muy extendida en cuanto a que la falta de condiciones tanto de las empresas como estructural de las rutas, complican la adopción de ese tipo de equipos. Considerando la necesidad de que el transporte carretero pueda mejorar su oferta, en la medida que se levanten las restricciones antes expuestas, algunos consideraron que el impacto sería amortiguado y más asimilable siempre que el Ministerio permitiese adecuar la flota actual (ejemplo de tractores) para arrastrar los trenes o extender esquemas como el de 48 ton para equipos de seis ejes, por ejemplo. Se sugirió, en este sentido, plantear al MTOP un plazo de entre dos a cinco años que oficie como transición.

La mayoría de las gremiales coincidieron en que la competencia en el sector está totalmente desvirtuada y que estas innovaciones no hacen más que agravar la situación. Más allá de la particularidad de estas nuevas modalidades, existió consenso en que hay un serio problema de falta de controles que influye directamente en esta situación.

Para culminar, se resolvió enviar nota al Ministro y al Director de Transporte explicitando las principales preocupaciones del sector en torno al problema de



Intergremial de Transporte  
Profesional de Carga  
Terrestre del Uruguay

la habilitación de bitrenes y tritrenes, en su vinculación con los problemas de exceso de flota, y la necesidad de consistencia de las medidas que se implementen en la búsqueda de una política de transporte sostenible en el tiempo y amigable con las pequeñas y medianas empresas.

Se encomendó a la Directiva a continuar la movilización para afinar el consenso gremial, para lo cual se realizarán reuniones en el Interior, así como se solicitará reunión a las autoridades para viabilizar la adecuación de los Decretos a los tiempos y necesidades el sector de cargas generales.

Sin otro particular, saluda atentamente

Comisión Directiva